



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N°:
LITUECHE, 31 ENE 2019

000137

CONSIDERANDO:

- Que la camioneta Chevrolet Apache BYJY97, Ambulancia Hyundai H1 CFPD-96, Ambulancia Mercedes Benz Vitto CFPD-96, Minibús Hyundai H1 JJJD-59, pertenecen al Departamento de Salud.
- Que estos vehículos funcionan en el Departamento de Salud para el traslado de profesionales y pacientes.
- El decreto N° 0049 que llama a licitación para Mantenimiento y Reparación de vehículos área Salud de fecha 10 de enero del 2019.
- Que se debe realizar mantenimiento preventivo, reparación y cambio de repuestos.
- La necesidad de formalizar un contrato de suministro para dichas reparaciones y mantenciones.
- Que este proceso se realizó con el ID N°580075-1-LE19.
- La tabla comparativa
- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora no pudieron constituirse en la fecha indicada, ya que en más de una ocasión tuvieron que realizar otras funciones fuera de la institución.
- El decreto N° 00126 de fecha 29 enero de 2019 que cambia comisión evaluadora.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.- Adjudíquese la licitación 580075-1-LE19, a NESTOR FIGUEROA LISBOA, RUT 10.022.653-7, para el contrato de suministro para vehículos del Departamento de Salud Municipal.

- Camioneta Chevrolet Apache BYJY97
- Ambulancia Hyundai H1 CFPD-96
- Ambulancia Mercedes Benz Vitto CFPD-96
- Minibús Hyundai H1 JJJD-59

2.- Impútese, al gasto al presupuesto Área Salud año 2019, cuenta 215.22.06.002

DEPARTAMENTO DE SALUD 2018





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

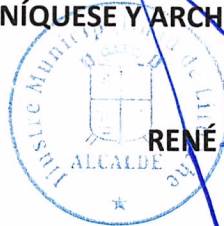
Litueche
para todos

3.-Publíquese el presente Decreto en el sistema Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/ACR/RPV/JGM/jgm

Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago



DIRECCIÓN DE SALUD

Il. Municipalidad de Litueche